



TETĀ
ARANDUPY
Sambyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 03 de abril de 2020

Nota SNC/SG Nº 225/2020

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las medidas implementadas por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del COVID-19 y su consecuente impacto económico en el sector cultural.

En ese contexto, la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) como órgano rector de las políticas culturales del Estado, ha elaborado una serie de medidas de contingencia a fin de garantizar los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales, con el objeto de paliar los efectos sociales y económicos debido a la situación de emergencia sanitaria, a causa de la propagación del COVID-19.

Por todo lo expuesto, solicito de su acostumbrada buena predisposición y solidaridad, a fin de brindar apoyo a los artistas nacionales del sector audiovisual, consistente en un espacio de aire a través de Paraguay TV, de lunes a miércoles de 21:00 a 00:00 horas, para emitir largometrajes, cortometrajes y documentales de producción nacional.

En ese sentido, cabe destacar que de acuerdo a las medidas de contingencias mencionadas, la SNC establece una línea de pago por los derechos de exhibición o difusión de tales materiales, a sus creadores, con el objeto de impulsar el fomento del audiovisual nacional.

Al efecto, comparto los datos de la directora de Audiovisual, Guillermina Villalba, guillermina.villalba@gmail.com, +595982 973188, a fin de coordinar detalles.

Hago oportuna la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia, mi más alta estima y consideración.

A
Vuestra Excelencia
Don Alejandro Peralta Vierci, Ministro
Ministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Presente




Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

C.c.: Señor
Pablo Noé, Director
Paraguay TV
Presente